

## Titulaciones - Facultad de Derecho

A. Denominación de la carrera.	B. Titulación que se expide.	C. Grado académico de la carrera: Pregrado, Grado, o Posgrado, Grado-Ciclo de Complementación Curricular de Nivel de Grado.	D. Resolución Ministerial que otorga a la titulación el debido reconocimiento oficial y la consecuente validez del título en cuestión.	E. Requisitos de admisión. En caso de tratarse de un Ciclo de Complemento Curricular, se deberá precisar las titulaciones antecedentes habilitadas para acceder a la propuesta académica.	F. Resolución de Acreditación CONEAU.	G. Modalidad (Presencial o a Educación a Distancia)
Derecho	Abogado	Grado	R.M.2339/93	Estudios secundarios completos		Presencial
Derecho	Procurador	Pregrado	R.M.2339/93	Estudios secundarios completos		Presencial
Especialización en Derecho Constitucional	Especialista en Derecho Constitucional	Posgrado	R.M.1020/2014	<a href="#">Estudios de nivel de Grado completos (Ver Nota 17)</a>	Dictamen CONEAU Carrera nueva N° 10.800/10	Presencial
Especialización en Derecho Penal	Especialista en Derecho Penal	Posgrado	R.M.1942/2015	<a href="#">Estudios de nivel de Grado completos (Ver Nota 19)</a>	Dictamen CONEAU Carrera nueva N° 10.795/10	Presencial
Especialización en Derecho Empresarial	Especialista en Derecho Empresarial	Posgrado	RESOL-2018-2043-APN-ME	<a href="#">Estudios de nivel de Grado completos (Ver Nota 18)</a>	Dictamen CONEAU Carrera nueva N° 11.805/14	Presencial
Maestría en Derecho	Magister en Derecho	Posgrado	R.M.0371/96, R.M.1571/18	<a href="#">Estudios de Nivel de Grado completos (ve Nota 21)</a>	Resolución CONEAU N° 1162/11	Presencial
Doctorado en Derecho	Doctor en Derecho	Posgrado	R.M.1418/10	<a href="#">Estudios de nivel de Grado completos (Ver Nota 12)</a>	Resolución CONEAU N° 987/15	Presencial

**Nota:** Las carreras presenciales podrán incluir hasta un 50% de sus asignaturas a distancia.